



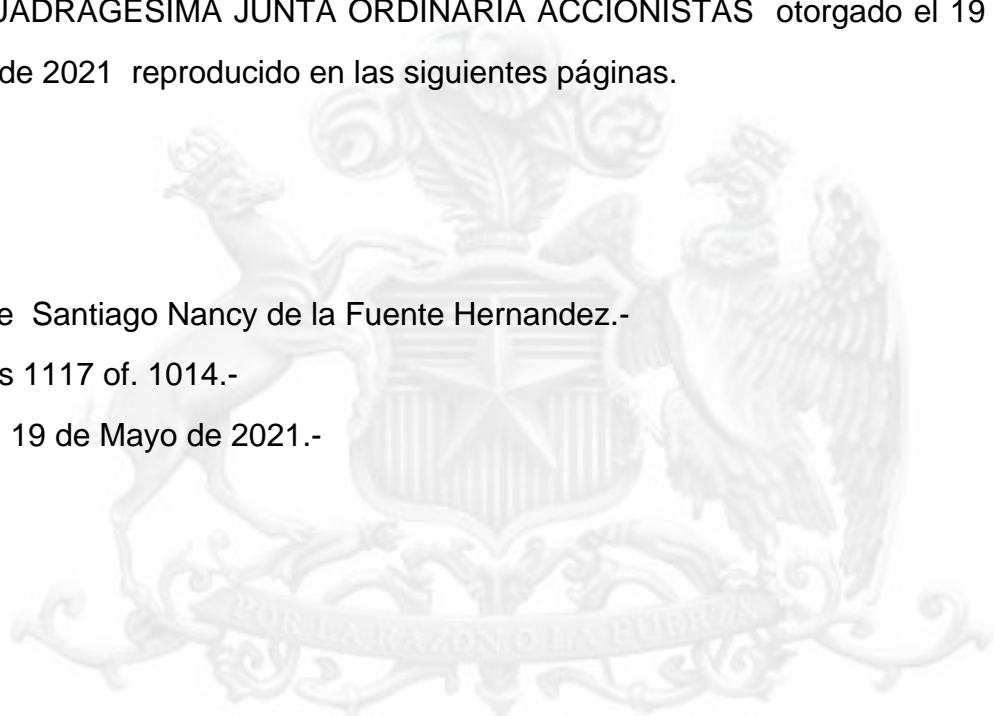
## Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA CUADRAGESIMA JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS otorgado el 19 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 19 de Mayo de 2021.-



*Nancy de la Fuente*



123456819200  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456819200.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4754-123456819200.-



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021**

En Santiago, a 29 de abril de 2021, siendo las 16:00 horas, se reúne en forma remota la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, sin perjuicio de encontrarse su Presidente, el Gerente General y el Secretario físicamente en el domicilio social, esto es, calle Bandera N° 140, Santiago. Actúa en calidad de Presidente don Claudio Melandri Hinojosa y como Secretario el Fiscal del Banco don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste como invitada la Notario Público Suplente de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Patricia Param Sarrás.

**CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:**

El señor Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo trigésimo octavo de los Estatutos Sociales se dispone que las Juntas Ordinarias de Accionistas se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el 93,65 % de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2021. Atendida la contingencia producida por el Coronavirus y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta exclusivamente mediante la participación y votación de los señores accionistas por vía remota, a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la empresa EVoting Chile SpA, proveedores especialistas en sistema de participación y votación remota en juntas. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 12 de abril del año en curso y hasta esta fecha en la página web del Banco, sección accionistas, hipervínculo <https://santandercl.gcs-web.com/es/junta-de-accionistas>. Los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 12, 21 y 27 de abril del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:





## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día jueves 29 de abril de 2021, a las 16:00 horas, única y exclusivamente por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la reunión, calle Bandera N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2020. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,64751729 por acción, correspondiente a un 60 % de las utilidades del ejercicio atribuible a los tenedores patrimoniales del Banco, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente hábil bancario de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40 % restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 4) Designación de Auditores Externos.
- 5) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 6) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron publicados en el Diario El Pulso y La Tercera, el día 27 de febrero de 2021 y además en el sitio web, hipervínculo <https://santandercl.gcs-web.com/es/junta-de-accionistas>, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

Atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas deberán participar y votar a distancia exclusivamente por medios de participación remota**. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo <https://santandercl.gcs-web.com/es/junta-de-accionistas>.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, de manera remota, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2021. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2021.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, de manera remota, sea o no accionista, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA  
PRESIDENTE





El señor Secretario señala que se envió carta el día 30 de marzo a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo <https://santandercl.gcs-web.com/es/junta-de-accionistas> y en el Diario El Pulso y la Tercera el día 27 de febrero de 2021.

Con fecha 12 de abril del presente año se despacharon cartas de citación a los señores accionistas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus respectivos fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web del Banco, sección accionista, hipervínculo <https://santandercl.gcs-web.com/es/junta-de-accionistas>, así como en el Departamento de Acciones del Banco, a través de su correo institucional [accionistas@santander.cl](mailto:accionistas@santander.cl).

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 176.482.385.306 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al Secretario y al Presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por don Eduardo Cáceres Guzmán, Gerente de Juntas y Asambleas de E-Voting Chile SpA, empresa que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado, es el siguiente:

Asistencia					
ID	Accionista	Accionista	Apoderado	Apoderado	Acciones
1	15675004-2	Morales Findel Macarena Andrea	16189107-K	Morales Findel, Javier Antonio	4.573.365
2	16189107-K	Morales Findel Javier Antonio	16189107-K	Morales Findel, Javier Antonio	4.573.365
3	17998277-3	Morales Findel Paulina Catalina	16189107-K	Morales Findel, Javier Antonio	4.573.365
4	20074835-2	Vicente Gatica Pettersen	20074835-2	Vicente Gatica Pettersen	1.185





5	3044454-K	Cambiaso Ropert Luis	9250706-8	Claudio Melandri H.	4.617.158
6	4004293-8	Suazo Valenzuela Juan	9250706-8	Claudio Melandri H.	174.030
7	4371426-0	Garcia Rojas Gladys	9250706-8	Claudio Melandri H.	304.778
8	47005673-8	Prediquant A3	10985820-k	Andres Sepúlveda	6.363.950
9	47005716-5	Rsi Actions Emergentes	10985820-k	Andres Sepúlveda	14.085.663
10	47019295-K	Global Multi Factor Equity Fund	10985820-k	Andres Sepúlveda	1.269.367
11	4810779-6	Carmen	9250706-8	Claudio Melandri H.	527.326
12	5220897-1	Felipe	9496096-7	Miguel Mata Huerta	1.136.498
13	53133900-2	Sucesion Nacur Bargach Miguel	9250706-8	Claudio Melandri H.	687.097
14	5610730-4	Hermosilla Machuca Elisa	9250706-8	Claudio Melandri H.	268.938
15	59030820-K	The Bank Of New York Mellon	10985820-k	Andres Sepúlveda	20.405.896.871
16	59239230-5	Sociedad	19084046-8	Quevedo	200.667.278
17	6023223-7	Nacur Gazali Miguel Angel	9250706-8	Claudio Melandri H.	145.426
18	6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	6118776-6	Stephens Katalinic Guillermo	595.069
19	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo A	18634497-9	José Manuel Echeverría	508.740.534
20	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo B	18634497-9	José Manuel Echeverría	488.930.886
21	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo C	18634497-9	José Manuel Echeverría	651.361.765
22	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo D	18634497-9	José Manuel Echeverría	143.051.140
23	76240079-0	A F P Cuprum S A Fondo Tipo E	18634497-9	José Manuel Echeverría	28.901.406
24	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo E	18023889-1	Schmidt Gabler	98.657.985
25	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo D	18023889-1	Schmidt Gabler	445.618.124
26	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo A	18023889-1	Schmidt Gabler	472.461.119
27	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo B	18023889-1	Schmidt Gabler	622.231.730
28	76265736-8	A F P Provida S A Fondo Tipo C	18023889-1	Schmidt Gabler	972.714.796
29	7632643-6	Antonio	7632643-6	Antonio	227.270
30	8715364-9	Hasbun Charad Carolina	8715364-9	Hasbun Charad Carolina	389.597
31	96501440-3	Santander Chile Holding S.A.	21654869-8	Danilo Castañeda	66.822.519.695
32	96571220-8	S.A.	17617966-K	Florencia Sutter Cuadra	1.721.234.389
33	96643070-2	Santander Inversiones S.A.	16605751-5	Patricio Anguita	16.577
34	96671590-1	S.A.	16430781-6	Robert Moreno	59.770.481.573
35	96955500-K	Enfoque	18395943-3	Alejandro Lehmann Kreisberg	25.729.093
36	96955500-K	Enfoque	18395943-3	Alejandro Lehmann Kreisberg	65.000.928
37	97004000-5	Citi Na Hon	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	13.376.793
38	97004000-5	Ms	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	25.736.320
39	97004000-5	Cep Luxembo	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	77.419.399
40	97004000-5	Citi Na Lon	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	420.675.669
41	97004000-5	Citi Na New	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	669.959.543
42	97004000-5	State Stree	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	4.270.044.636
43	97004000-5	Terceros Ca	7006394-8	Laura Vidal Fernandez	5.270.943.928
44	97023000-9	Inversionistas	22793591-K	Malgorzata Pietruszka	370.575.832
45	97036000-K	Custody Clients	10985820-k	Andres Sepúlveda	19.443.007
46	97036000-K	P L C London Cli	10985820-k	Andres Sepúlveda	328.418.282
47	97036000-K	Inversionistas Extranjeros	10985820-k	Andres Sepúlveda	4.658.582.165
48	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo E	15339176-9	Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú	91.420.012
49	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo D	15339176-9	Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú	320.410.027
50	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo A	15339176-9	Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú	528.095.474
51	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo B	15339176-9	Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú	628.107.306
52	98000000-1	A F P Capital S A Fondo Tipo C	15339176-9	Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú	830.651.152
53	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo E	18158797-0	Ana Pilar De La Barra Lioi	95.637.321
54	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo D	18158797-0	Ana Pilar De La Barra Lioi	456.376.706
55	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo B	18158797-0	Ana Pilar De La Barra Lioi	984.403.670
56	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo A	18158797-0	Ana Pilar De La Barra Lioi	1.051.806.289
57	98000100-8	A F P Habitat S A Fondo Tipo C	18158797-0	Ana Pilar De La Barra Lioi	1.881.572.439
		<b>Total acciones presentes</b>			<b>176.482.385.306</b>





El señor Secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra, y otros detalles para efectos del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación a la presente Junta por medios remotos.

Agrega el señor Secretario que, respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros, tendrán habilitada la posibilidad de dividir sus votaciones según las instrucciones con que cuentan, por tanto deberán digitar sus votaciones en la plataforma web, y quedará constancia en el acta que se levante de la presente Junta del detalle de su respectivo voto.

Luego toma la palabra el señor Presidente, quien indica que de la cuenta del señor Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

#### **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.**

El señor Presidente deja constancia que el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2020 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: el señor Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Danilo Castañeda Caicedo, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; el señor Andrés Sepúlveda Gálvez, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; el señor Patricio Anguita Reitze, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.; y el señor José Manuel Echeverría, quien representa al accionista Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

Se propone que firmen el acta las personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el Secretario y el Presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.





**PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Indica el señor Presidente que corresponde someter a consideración de la Junta el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2020. En vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se refiere a ciertos aspectos necesarios de destacar:

El año 2020 fue sin duda un año inédito y desafiante en el cual nos abocamos a poner en valor el trabajo incesante del último tiempo y en que pudimos demostrar el irrenunciable compromiso de nuestros colaboradores, así como la capacidad de nuestra organización para abordar la contingencia derivada de la pandemia. Durante mi intervención me referiré al contexto macroeconómico y, en segundo término, a los avances en nuestros objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias. El Gerente General, Sr. Miguel Mata presente en esta junta, se va a referir más adelante con mayor detalle a la marcha financiera del Banco. Luego, seguiremos con la tabla estándar de la Junta.

En relación a la economía, sin duda, el elemento fundamental que determinó de manera decisiva el año pasado fue la pandemia del Covid-19 que ha golpeado en forma profunda nuestra vida diaria, al empleo y a la economía. Ante eso, como banco decidimos dar una respuesta maciza y a la altura del reto que teníamos por delante. Aunque estamos viviendo la segunda ola, hay esperanza al mirar el futuro. El plan de vacunación de Chile está muy avanzado, lo que permitiría un segundo semestre de mucha mayor apertura.

El ambiente externo también está mejorando y los principales socios comerciales de Chile están acelerando el crecimiento con el consiguiente aumento de los precios de nuestras exportaciones. Por esta razón estamos esperando un crecimiento del PIB de 6,5% para este año con un aumento de 12,5% de las inversiones y 7,5% en el consumo. Con todo, Chile





sigue teniendo sólidos fundamentos macro que son una muy buena base para continuar con el crecimiento, que a su vez seguirá impulsando al sector bancario.

Esto nos lleva a analizar los avances del Banco en sus objetivos estratégicos, y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias. Sin la carta de navegación que es el Plan Estratégico habría sido inimaginable dar la respuesta que dimos a todos nuestros *stakeholders*, ni amarrar, en un periodo plagado de complejidades, los resultados de excelencia que alcanzamos en todas las dimensiones relevantes de nuestro quehacer. Nuestra misión central es ayudar a las personas y empresas a prosperar. De esta forma lograremos ser el mejor banco, ganándonos la confianza y fidelidad de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad. Todo esto a través de nuestro estilo SPF y la excelencia en la ejecución como nuestro sello. En este sentido, durante el 2020, y a pesar de la pandemia, vimos un notorio avance en todos nuestros objetivos estratégicos. Sin duda el año pasado mostró la fortaleza de nuestra institución y la resiliencia de nuestros equipos para poder seguir hacia adelante con nuestros objetivos, independiente de todas las dificultades que enfrentamos en el año. Motivo de especial orgullo son los importantes avances alcanzados en los objetivos relacionados con nuestros clientes. Es increíble pensar que en un año con una contracción económica cercana al 6% logramos cumplir todas nuestras metas en este plano. En efecto, a lo largo del año pasado logramos avances extraordinarios en nuestra estrategia digital. En 2020 nuestros clientes digitales subieron en más de 24% y experimentamos un incremento de 33% en la venta de productos a través de nuestros canales digitales. Con estas cifras, nuestra cuota de mercado entre bancos privados de clientes digitales llegó a 32%, lo que equivale a la cuota del BCI y el Banco Chile combinados. No puedo dejar de mencionar como hitos en el 2020, el lanzamiento oficial de Superdigital, una billetera digital 100% digital que ha tenido una gran acogida con un aumento de más de 600% en la captación de nuevos clientes. El lanzamiento de Klare, la primera *insurtech* completamente chilena que ha alcanzado un alto volumen de venta de seguros de vida, así como un excepcional nivel de satisfacción de clientes. A ello sumamos el éxito rotundo de Autocompara, nuestra plataforma digital de contratación de seguros de autos. Con Autocompara logramos situarnos por primera vez como líderes en la venta de







seguros automotrices en Chile. Finalmente, destaco la puesta a punto de Getnet, nuestra red de adquirencia que aspira alcanzar una cuota de participación de 15% en el mercado de medios de pago y que este año en sus primeras semanas de operación ya ha vendido más de 13.500 POS.

Mención aparte merece nuestra cuenta Santander Life, buque insignia de la oferta de valor que en 2020 siguió evolucionando para consolidarse como una solución de calidad, ágil y de bajísimo costo para los cientos de miles de chilenos que el año pasado debieron atender sus necesidades financieras en forma digital. Life tuvo una acogida que vino a romper todo punto de referencia en materia de tasas de crecimiento de un producto bancario, ya que con su *onboarding* 100% digital y sus atributos de no requerir ingresos mínimos, ni restricciones de saldo máximo, ni cobros por transferencias, Santander Life captó casi 350.000 clientes nuevos el año pasado, con un aumento de 259% respecto a 2019. De la mano de Santander Life, en 2020, Banco Santander Chile abrió en forma neta 325.000 cuentas corrientes, todo un récord. Para ponerlo en perspectiva, nuestro Banco abrió 3 veces más cuentas corrientes que todos los otros bancos en su conjunto, llevando nuestra cuota de mercado en cuentas corrientes a 25,9%, líderes absolutos en este mercado.

En el año 2020 Santander Chile también fue líder en apoyar a sus clientes durante la pandemia. El 26% del total de préstamos obtuvo un periodo de gracia y Santander fue líder en soluciones Covid, con un monto de \$9 billones en créditos reprogramados. Ningún banco superó nuestros esfuerzos en esta dimensión. También sumamos el mayor nivel de apoyo dentro de la banca privada a las PYMEs a través del programa de créditos Fogape. Santander fue el banco privado que más préstamos de este tipo otorgó a pequeñas y medianas empresas. A diciembre de 2020, se habían entregado créditos FOGAPE por \$2 billones, representando un 23% del total entregado por el sistema financiero.

Con estos importantes avances en la banca digital y el apoyo a nuestros clientes en la pandemia, creemos haber dejado en evidencia que el Banco logró en 2020 dar las respuestas esperadas por nuestros clientes. Prueba de ello fue haber cerrado el año pasado en el primer lugar en la banca en NPS y satisfacción de clientes por primera vez.





Todo esto no hubiera sido posible sin el constante apoyo y cooperación de nuestros colaboradores. Santander Chile concentró sus esfuerzos en el cuidado de la salud y seguridad de sus colaboradores a través de la adopción de medidas preventivas y el establecimiento de protocolos destinados a evitar contagios. Gracias a los avances realizados en años previos por nuestros profesionales de las divisiones Tecnología y Operaciones, Administración y Personas, logramos desplegar sin demora un sistema de trabajo remoto para el cien por ciento de la organización que podía teletrabajar. De los casi 10.500 colaboradores del Banco, 9.200 están habilitados para trabajar remotamente. Asimismo, articulamos protocolos de operación segura para colaboradores y clientes en nuestra red de sucursales, la cual estuvo disponible gran parte del año en niveles cercanos al 90%, cumpliendo así a cabalidad con nuestro rol de empresa de sector esencial.

Otro objetivo estratégico que logramos cumplir en el 2020 fue ser reconocidos como el mejor lugar para trabajar en Chile. En su edición 2020, Great Place to Work ubicó a Santander Chile en el primer lugar de las empresas chilenas con más de mil colaboradores. Nuestro puntaje total en Great Place to Work fue de 92, con una trayectoria marcadamente al alza los últimos años. Esto demuestra claramente que el excelente clima laboral, el compromiso y la resiliencia de los nuestros colaboradores ha sido una piedra angular del éxito alcanzado durante la pandemia.

Nuestros accionistas también pueden estar orgullosos de las metas alcanzadas. Los años 2019 y 2020 han sido difíciles para la bolsa local, primero por la conmoción social y luego por los impactos de la pandemia. Desde fines del 2018 a la fecha, el IPSA ha retornado 6,2%. En este mismo periodo, el retorno total para los accionistas del Banco ha sido de casi 10%. Hemos mantenido inalterado, en este periodo de pandemia, nuestra política de dividendo en 60%. Además, hemos contado con el amplio apoyo de los analistas de mercado a nuestra gestión. Hoy podemos decir que Santander Chile es la acción más recomendada en el país con más del 60% de los corredores de bolsa que siguen recomendando comprar nuestra acción. Parte esencial del rol de Banco Santander Chile es contribuir a la sociedad creando de valor para todos sus grupos de interés. A nivel social,





como nunca en nuestra historia, fuimos convocados a demostrar que como empresa tenemos el deber de estar sintonizado con la sociedad y sus necesidades. El Banco reafirmó su compromiso con la sociedad a través de iniciativas que consideran tanto criterios sociales como ambientales.

Nos plegamos sin dilación al Fondo de Emergencia estructurado por la CPC. Nos sumamos a la iniciativa “Vamos Chilenos” y dimos un claro apoyo a la campaña anual de Teletón. Asimismo, apoyamos con cajas de alimentos a miles de familias de campamentos junto a nuestro socio de 24 años Techo Chile, con quien además generamos un proyecto que denominamos “Mesa”, a través del cual más de 6.500 de nuestros colaboradores acompañaron a decenas de cocinas comunitarias en campamentos, proveyendo más de 190.000 raciones de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad. Pero eso no es todo, y dada la situación de confinamiento, no quisimos desatender una de las más relevantes dimensiones de impacto de Santander en comunidades: la educación. A lo largo de 2020 reconvertimos nuestras becas de movilidad en becas de conectividad; asimismo, junto a nuestro otro aliado histórico, la Fundación Belén Educa, entregamos chips de conexión a datos para cientos de niños de su red de colegios; y en campamentos ampliamos el número y reconvertimos los Centros Santander-Techo para Aprender, para que, en un escenario de educación remota, apoyaran a los alumnos como centros de impresión de material académico. Desde la mirada ambiental, el Banco también redujo en forma importante su huella ambiental, lo que nos permite ir transitando hacia una economía cada vez más sostenible. Algunas cifras que hablan por sí solas son: las reducciones de 31% de nuestra huella de carbono, de un 14% en el consumo de electricidad, de 46% en el consumo de papel, 31% en el uso de agua y de 63% en nuestra basura electrónica.

El mercado también ha reconocido estos logros en materia de sostenibilidad. Entre los distintos reconocimientos por sostenibilidad recibidos por el Banco en 2020 quiero destacar haber sido incorporados al Dow Jones Sustainability Index de mercados emergentes, referente global para los mercados e inversionistas que integran a compañías listadas en bolsa, convirtiéndonos de esta forma en una de las siete empresas locales que forman parte





de este selecto grupo de compañías y el primer banco del país en conseguir tal distinción. Con este avance, Santander Chile marca un hito en su mapa de ruta de desarrollo sostenible. Hoy podemos decir que somos una de las empresas líderes en los temas ASG en Chile.

Toma la Palabra el Gerente General, quien luego de saludar a los señores accionistas, indica que cree que el 2020 será un año que quedará grabado en su memoria, debido a todos los desafíos que enfrentamos producto de la pandemia, y más importante, de cómo la gran dedicación, resiliencia, adaptación e innovación de los equipos sacó adelante la tarea de lograr resultados sobresalientes en el entorno más difícil que se ha vivido en más de 40 años. En 2020 las utilidades para los accionistas alcanzaron \$517.447 millones, un 6,3% menos que en 2019, debido principalmente al incremento de las provisiones por riesgo de crédito, que subieron 21,6% producto de los efectos de la pandemia en los indicadores de riesgo de crédito de la cartera. Cabe destacar que a nivel mundial la industria bancaria sufrió efectos similares en sus resultados por la pandemia, pero en comparación con nuestros competidores locales fuimos la institución financiera con la mejor evolución de resultados en el año. Nuestro ROE alcanzó un 14,5% comparado con 5,6% para el sistema, sin Santander. La buena evolución comparativa de nuestros resultados se debe a varios factores, de los cuales destacan los siguientes: Nuestro margen de interés neto, una medición del spread promedio del Banco, llegó a 4,0%, comparado con 3,6% para el sistema. Esta estabilidad de nuestro margen, sumada al crecimiento de nuestros activos, impulsó un aumento de 12,5% en el año de nuestros ingresos por intereses y reajustes. En el sistema, excluyendo a Santander, el margen financiero solo aumentó 3,2% y nuestro principal competidor experimentó una caída de este ingreso. Este impresionante resultado en el margen se debió a un positivo crecimiento de la cartera. Las colocaciones del Banco en 2020, se expandieron 5,1%, lideradas por un aumento de 20,3% en colocaciones para PYMEs de la mano de los créditos FOGAPE. El principal factor diferenciador con nuestros competidores fue el efectivo manejo de nuestro costo de fondo impulsado en especial por el crecimiento de 41% de los fondos vista. Estos, a su vez, fueron liderados por un alza de





55% de los depósitos a la vista de personas y PYMEs. Por primera vez en nuestra historia tenemos más depósitos a la vista que a plazo.

Otro factor diferenciador en el año fue la evolución del riesgo de crédito, cuyo foco principal en 2020 se centró en los efectos de la pandemia. Es importante destacar que la calidad crediticia en el Banco tuvo un menor deterioro de lo esperado. Esto se explica por la baja exposición del Banco a los segmentos de menores ingresos y los programas de apoyo a las pymes y personas, impulsados por las autoridades y reguladores. Las provisiones por riesgo de crédito aumentaron 21,6% producto de los efectos de la pandemia en los indicadores de riesgo de crédito de la cartera. Además, y en forma muy prudente, constituimos \$110.000 millones en provisiones adicionales para robustecer nuestra cobertura y así poder enfrentar con más tranquilidad un futuro que se vislumbra con mejores perspectivas, pero aún incierto. Con este gasto en provisiones, nuestro costo de crédito a la fecha alcanzó 1,5% y el saldo total de provisiones voluntarias en nuestro balance llegó a \$126.000 millones. Es importante destacar que la morosidad mostró tendencias positivas tras el vencimiento de los periodos de gracia. Al cierre de 2020, un 92% de los créditos con reprogramaciones ya había vuelto a su calendario normal con un índice de impago de solo 1%. Los créditos FOGAPE también comenzaron a expirar en diciembre de 2020, donde el 50% tuvo que comenzar a regularizar sus deudas. El comportamiento en este sentido también estuvo por encima de las expectativas, con solo un 0,4% de retraso a fines de ese mes. De este modo, la positiva evolución de la cartera de crédito sumada al reconocimiento de provisiones voluntarias llevó al índice de cobertura de la cartera vencida a un récord histórico de 227%, comparado con 135% a fines de 2019. La razón de cartera morosa sobre colocaciones totales cerró el año en 1,4%, comparado con 2,1% en el 2019.

Destaca también los avances en eficiencia. La razón de eficiencia del Banco alcanzó 39,8%, lo que también compara favorablemente con la eficiencia del sistema sin nosotros, que fue de 51,4%. Este extraordinario nivel de eficiencia se logró con una permanente innovación y





desarrollo tecnológico y Santander Chile sigue inmerso en su ambicioso plan de inversión que abarca unos US\$250 millones para el trienio 2021-2023.

Nuestros indicadores de capital también finalizaron el año en un nivel sólido. Al cierre de 2020, la razón de capital básico a activos ponderados por riesgo cerró en 10,7%. El ratio total de Basilea alcanzó un nivel récord de 15,4%. En relación con la implementación de BIS III en Chile, el hito más relevante en términos de regulación bancaria fue la promulgación por parte de la CMF durante 2020 de los nuevos modelos y ponderadores de riesgo bajo los estándares de BIS III para finalizar este proceso a fines de 2021. Al ser parte de Grupo Santander, estamos muy avanzados con la implementación de BIS III y no vislumbramos un impacto significativo en nuestros niveles de capital por este cambio. Al contrario, vemos esto como un importante avance en la modernización de nuestro sistema financiero. En algunos momentos más pediremos a los señores accionistas aprobar un dividendo equivalente al 60% de las utilidades del 2020. Este dividendo se apoya en los sólidos niveles de capital, el avanzado estado de implementación de BIS III en el Banco y nuestra alta rentabilidad.

Retoma la palabra el señor Presidente, quien indica a los accionistas que con esta intervención cree se ha dejado en evidencia cómo Banco Santander Chile logró en 2020 abordar adecuadamente un entorno complejo y dar las respuestas requeridas sin dejar de lado su vocación de empresa que aspira a la excelencia. El haber cerrado el año pasado con avances sustantivos en nuestro NPS y coronado el primer lugar del sistema en experiencia y satisfacción de clientes; el haber sido distinguidos por Great Place to Work como la Mejor Empresa para Trabajar en Chile; el haber liderado en beneficios y en impacto positivo a nivel de comunidades, junto con haber consolidado nuestra posición como el Banco más Sostenible del país, ingresando al exigente grupo de Mercados Emergentes del Dow Jones; el haber podido liderar nuevamente el sistema financiero en rentabilidad con una calidad de cartera que se mantuvo bajo control, son evidencias claras de que pese a la contingencia logramos crear valor para todos los grupos de interés y asentar las bases de un banco que está llamado a seguir siendo líder en Chile. Luego manifiesta su más profundo





agradecimiento a todas las personas que dan vida a Banco Santander Chile. Su entrega, capacidad de adaptación, compromiso y sentido de excelencia son el sello de garantía que nos permite mirar con confianza el año 2021.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla. La votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, que estará indicado en la misma página de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	167.496.081.227	94,91
Abstención	5.143.401.151	2,91
Rechazo	4.800	0,00
Blancos	3.751.940.837	2,13
Sin Votar	90.957.291	0,05
Total	176.482.385.306	100,00

Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú en representación de AFP Capital S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.279.261.627 acciones, se abstiene por 1.817.294.709 acciones y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 128.207.004 acciones y se abstiene por 242.368.828 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.170.678.871 acciones, rechaza por 4.800 acciones, se abstiene por 1.362.947.093 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.





El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el primer punto de la tabla.

**SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**

El señor Presidente indica que, como se ha expresado anteriormente, las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2020 (que se denominan en los Estados Financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendieron a \$ 517.447.086.615.

Se propone distribuir, por las razones ya expresadas, el 60% de dichas utilidades, ascendente a la suma de \$ 310.468.251.969, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$1,64751729 por cada acción, el cual se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del 24 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de las utilidades del ejercicio sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

El saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2020, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$ 3.497.364.681.947.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	170.705.038.409	96,73
Abstención	228.648.018	0,13
Rechazo	75.967.521	0,04
Blancos	5.472.731.358	3,10
Sin Votar	0	0,00
Total	176.482.385.306	100,00







Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú en representación de AFP Capital S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.048.692.015 acciones, rechaza por 47.864.321 y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 145.041.814 acciones y se abstiene por 225.534.018 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta terceros quien aprueba por 23.502.413.564 acciones, rechaza por 28.103.200 acciones, se abstiene por 3.114.000 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el segundo punto de la tabla.

### **TERCER PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente señala que se propone a esta Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del Banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento. Del mismo modo, se propone que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional. Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que





asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de la suma mencionada. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales. Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	170.766.732.650	96,76
Abstención	228.850.803	0,13
Rechazo	14.070.495	0,01
Blancos	5.472.731.358	3,10
Sin Votar	0	0,00
Total	176.482.385.306	100,00

Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. aprueban a viva voz la propuesta. El señor Claudio Rodrigo Tapia Ñancuivilú en representación de AFP Capital S.A., pide dejar constancia en acta respecto a este punto de la tabla, que rechaza únicamente la parte de este punto que se refiere a las remuneraciones establecidas para el comité de Directores y Auditoría, respecto del resto del punto vota por aprobar.





Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.096.556.336 acciones y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 145.041.814 acciones y se abstiene por 225.534.018 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 23.529.964.764 acciones, rechaza por 350.400 acciones, se abstiene por 3.315.600 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el tercer punto de la tabla.

**CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2021.**

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente, quien indica que corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio del año 2021, conforme lo ordena efectuar el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales. Para este efecto se solicitaron propuestas a las firmas Deloitte, EY, KPMG y PwC. Las 3 primeras respondieron por carta excusándose, por cuanto no tienen independencia respecto de Santander, en razón de prestarle diferentes servicios de asesoría, lo que es incompatible con la auditoría externa.

Por su parte, PwC presentó su propuesta que, luego de ajustarla a requerimiento del Comité de Directores y Auditoría, fue aceptada por éste para proponerlos para ser los auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2021, siendo los honorarios similares a los que se pagaron en el ejercicio 2020.

Por estas consideraciones, el Directorio del Banco ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA. (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2021, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.





El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	158.450.814.135	89,78
Rechazo	12.329.523.002	6,99
Abstención	228.913.203	0,13
Blancos	5.473.134.966	3,10
Sin Votar	0	0,00
Total	176.482.385.306	100,00

Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú en representación de AFP Capital S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. rechazan a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.096.556.336 acciones y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 145.041.814 acciones y se abstiene por 225.534.018 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 22.516.811.674 acciones, rechaza por 1.013.441.090 acciones, se abstiene por 3.378.000 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el cuarto punto de la tabla.





**QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.**

Retoma la palabra el señor Presidente para indicar que se propone a los accionistas mantener los servicios de la clasificadora privada de riesgo “ICR Chile” y “Feller” para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	170.779.929.122	96,77
Abstención	229.316.418	0,13
Rechazo	408.408	0,00
Blancos	5.472.731.358	3,10
Sin Votar	0	0,00
Total	176.482.385.306	100,00

Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú en representación de AFP Capital S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. aprueban a viva voz la propuesta.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.096.556.336 acciones y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 145.041.814 acciones y se abstiene por 225.534.018 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta terceros quien aprueba por 23.529.843.564 acciones, rechaza por 4.800 acciones, se abstiene por 3.782.400 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.





El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el quinto punto de la tabla.

**SEXTO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría sesiona mensualmente y durante el ejercicio 2020 ha sesionado en 16 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en los meses de marzo, abril, julio y octubre, respectivamente. Estas sesiones se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio al cual se le reporta un resumen de la sesión. En enero de cada año se presenta un Informe Anual que resume los temas abordados en el Comité durante el año anterior.

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2020 están señalados en las páginas 147 y 148 de la Memoria, entre los cuales se encuentran el análisis de los estados financieros y control interno, revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones y auditorías de la Comisión para el Mercado Financiero, reportes de las filiales, análisis de las operaciones con partes relacionadas, conocimiento del reporte del canal de denuncias, el estado de los juicios que afectan al Banco, entre otros.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagar a los miembros del comité por su desempeño en él.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo de 3 minutos, en el





cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

OPCIONES	TOTAL	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	168.366.604.170	95,40
Rechazo	2.416.155.690	1,37
Abstención	226.894.088	0,13
Blancos	5.472.731.358	3,10
Sin Votar	0	0,00
Total	176.482.385.306	100,00

Se deja constancia que Magdalena Schmidt Gabler en representación de AFP Provida S.A., Ana Pilar de la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A., y José Manuel Echeverría en representación de AFP Cuprum S.A. aprueban a viva voz la propuesta. El señor Claudio Rodrigo Tapia Ñancuvilú en representación de AFP Capital S.A., pide dejar constancia en actas respecto a este punto de la tabla, que rechaza únicamente la parte de este punto que se refiere a las remuneraciones establecidas para el comité de Directores y Auditoría, respecto del resto del punto vota por aprobar.

Se deja constancia también de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.096.556.336 acciones y no vota por 1.651.599.952 acciones; del representante de Banco Itaú-Corpbanca por cuenta de terceros quien aprueba por 145.041.814 acciones y se abstiene por 225.534.018 acciones; y del representante de Banco Santander-Chile por cuenta terceros quien aprueba por 23.529.411.564 acciones, rechaza por 3.086.400 acciones, se abstiene por 1.132.800 acciones y no vota por 1.900.428.541 acciones.

El señor Presidente indica que visto los resultados de la votación, se declara aprobado el sexto punto de la tabla.

#### **SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario, quién da cuenta a la Junta sobre este punto. Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta Junta los actos y





contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiéndose por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2020, constan en la nota N° 36 de los Estados Financieros Consolidados del Banco, aclarando que esta materia es meramente informativa y en consecuencia no será sometida a votación.

En atención a que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 2020 se dio cuenta de las operaciones celebradas durante dicho año y hasta la fecha de la citada Junta, en esta oportunidad corresponde mencionar las restantes operaciones celebradas en el año 2020:

En Sesión de Directorio de fecha 16 de diciembre se aprobó solo un contrato de externalización de servicios entre Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos y Banco Santander – Chile, respecto de determinados procesos y controles.

También corresponde tratar los Hechos Esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero durante el año 2020:

1. Con fecha 18 de marzo de 2020 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de misma fecha el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día martes 21 de abril del año 2020, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$ 1,75782621 por acción, correspondiente al 60 % de las utilidades del ejercicio 2019 y que el 40 % restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
2. Con fecha 23 de marzo de 2020 se informa que en sesión extraordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de misma fecha, el Directorio acordó modificar la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, prevista para el día 21 de abril del año 2020, y establecer una nueva fecha para el día jueves 30 de abril del año 2020, con el objeto de tratar, entre otras materias, una nueva distribución de las utilidades proponiendo un cambio en el pago de dividendo llevándolo del 60 % de la propuesta original a un 30 % de las utilidades del ejercicio 2019 equivalente a \$ 0,87891310 por acción y que un 30 % de las







- utilidades del ejercicio 2019 se destine a utilidades retenidas y el 40 % restante, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
3. Con fecha 16 de abril de 2020 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de fecha 15 de abril, el Directorio acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 30 de abril del año 2020, será realizada única y exclusivamente por medios de comunicación remota, atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.
  4. Con fecha 30 de abril de 2020 se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, celebrada el 30 de abril de 2020, fueron elegidos como Directores Titulares de Banco Santander-Chile don Claudio Melandri Hinojosa, don Rodrigo Vergara Montes (Independiente), don Orlando Poblete Iturrate (Independiente), don Félix de Vicente Mingo (Independiente), don Alfonso Gómez Morales (Independiente), doña Ana Dorrego de Carlos, don Rodrigo Echenique Gordillo, doña Lucía Santa Cruz Sutil y don Juan Pedro Santa María Pérez (Independiente); y como Directores Suplentes doña Blanca Bustamante Bravo (Independiente) y don Oscar Von Chrismar Carvajal (Independiente).
  5. Con fecha 4 de mayo de 2020 se informa que se procedió a publicar, en la misma fecha, dos avisos destacados en el diario El Mercurio de Santiago, informando lo siguiente:
    - a) Se informa la elección de la totalidad del directorio de Banco Santander-Chile, compuesto por 9 miembros titulares y 2 suplentes, para un nuevo periodo de 3 años, ocurrido en la Junta Ordinaria de Accionistas el día 30 de abril del año 2020.
    - b) Se informa el acuerdo adoptado en la misma Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, de distribuir un dividendo de \$ 0,87891310 por acción, que se encontrará a disposición de los accionistas a contar de dicha fecha, en la casa Matriz del Banco o en cualquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como en el resto del país.





6. Con fecha 25 de mayo de 2020 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de fecha 20 de mayo de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a) Como consecuencia de la elección total del Directorio ocurrida en Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día 30 de abril de 2020, se nombró como presidente del Directorio a don Claudio Melandri Hinojosa, como primer vicepresidente a don Rodrigo Vergara Montes y como segundo vicepresidente a don Orlando Poblete Iturrate.
  - b) Asimismo, el Directorio acordó mantener como integrantes del Comité de Directores y Auditoría a don Orlando Poblete Iturrate (independiente) como presidente; don Félix de Vicente Mingo (independiente); don Rodrigo Vergara Montes (independiente); y como secretario del Comité al director don Juan Pedro Santa María Pérez.
7. Con fecha 6 de julio de 2020 se informa que en dicha fecha Banco Santander-Chile concurrió a la inscripción y publicación del extracto para la constitución de una sociedad filial y de apoyo al giro de razón social "Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A." y giro de su denominación, acto para el cual fuere autorizado por acuerdo del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero.
8. Con fecha 21 de octubre de 2020 se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Banco Santander-Chile, de misma fecha, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de noviembre del año 2020, con el objeto de tratar, entre otras materias, la propuesta de distribución de un dividendo extraordinario de \$ 0,87891310 por acción, correspondiente al 30 % de las utilidades del ejercicio 2019, que estaban incluidas como utilidades retenidas en el patrimonio del Banco.
9. Con fecha 26 de noviembre de 2020 se informa que, el mismo 26 de noviembre, a las 16:00 horas en calle Bandera N° 140 y por vía remota, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:





- a) Distribuir un dividendo de \$ 0,87891310 por acción, correspondiente a un 30 % de las utilidades retenidas del ejercicio 2019, el que se pagará a contar del día siguiente hábil bancario de la celebración de la Junta.
- b) Designar al clasificador local privado de riesgo ICR Chile, para la clasificación del Banco.

**OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: CONOCER DE CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE CORRESPONDA TRATAR EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS DEL BANCO.**

El señor Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta. El señor Secretario comenta que el representante del accionista APF Capital Claudio Tapia solicitó la palabra, a quien le es otorgada.

El señor Tapia manifiesta que su representada requiere que aquellas empresas donde se invierten los fondos de sus afiliados adopten las mejores prácticas del mercado nacional e internacional asuntos vinculados a sostenibilidad, banca responsable y estándares de gobierno corporativo, destacando el trabajo realizado por Santander en este sentido, y ofreciendo por parte de su representada todo el apoyo que fuere necesario y pertinente para continuar promoviendo estos asuntos.

Luego solicita la palabra el accionista Ignacio Olaeta para felicitar a la administración por la Junta y el trabajo realizado durante el ejercicio 2020, manifestando únicamente su disconformidad con la elección del auditor externo.

Sin haber otras intervenciones, el señor Presidente da entonces por cerrado el punto octavo de la tabla sin haberse sometido materias a votación.

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, propone el señor Presidente, facultar al señor Gerente General don Miguel Mata Huerta y al Fiscal don Cristián Florence Kauer, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del





acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

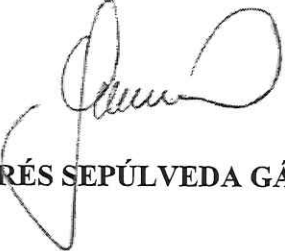
No existiendo otra materia que tratar en esta Junta Ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el señor Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas, pone término a la sesión siendo las 17:06 horas.

  
CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA

  
CRISTIAN FLORENCE KAUER

  
ROBERT MORENO HEIMLICH

  
DANILO CASTAÑEDA CAICEDO

  
ANDRÉS SEPÚLVEDA GÁLVEZ

  
PATRICIO ANGUITA REITZE

JOSÉ MANUEL ECHEVERRÍA





En Santiago, a 13 de mayo de 2021, certifico que en la presente acta en que constan los temas y acuerdos de la 40° Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, y que tuvo lugar el día 29 de abril del año 2021, fue firmada electrónicamente por los señores Claudio Melandri Inojosa, Robert Moreno Heimlich, Danilo Castañeda Caicedo, Andrés Sepúlveda Gálvez, Patricio Anguita Reitze, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.

  
Cristián Florence Kauer  
Fiscal  
Banco Santander-Chile





Notaria  
NANCY DE LA FUENTE



## CERTIFICACION

La Notaria que suscribe certifica: UNO.- Haber presenciado la Cuadragésima Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 57 accionistas personalmente o bien debidamente representados, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, los que sumados poseían la cantidad de 176.482.385.306 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 30 de abril de 2021.

  
**PATRICIA PARAM SARRAS**  
**NOTARIA SUPLENTE**

